

QHAPAQ ÑAN: RUMBO A LA NOMINACION

*Melinda Martínez Cano
Equipo de Nominación
Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional*

El Proceso de la nominación

El Estado peruano, a través del Ministerio de Cultura impulsó una iniciativa multinacional para la inscripción del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino a la Lista de Patrimonio Mundial. Dicha iniciativa fue propuesta por el gobierno peruano en el año 2001 durante una importante reunión multinacional en Montevideo – Uruguay, la que fue apoyada por la representación de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador, adhiriéndose a la suscripción y el compromiso de proteger y promover acciones conjuntas en relación a este bien de trascendencia sudamericana. Este es un trabajo pionero sin precedentes con una visión integradora que se convertirá en un hito de todos los procesos de declaratoria de la UNESCO.

Considerando la importancia de presentar una sola candidatura multinacional, se realizaron varias reuniones técnicas y temáticas con los Comités Nacionales de cada país y financiadas por el Centro Patrimonio Mundial de la UNESCO. De esta manera, se logra concertar y unificar criterios, directrices, objetivos, metas, herramientas metodológicas, técnicas, equipos de trabajo, etc., con el fin de lograr la Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial.

Criterios de Valor Universal Excepcional que reúne el Qhapaq Ñan:

El Sistema Vial Andino reúne una serie de características singulares que hacen de este patrimonio un elemento excepcional. Sin embargo, el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, cuenta con algunas directrices prácticas donde señala los valores que debe cumplir un bien para ser considerado Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad. El Qhapaq Ñan cumple con 6 criterios de Valor Universal Excepcional¹:

1. Representar una obra maestra del genio creador humano.
2. Atestiguar un intercambio de influencias considerable durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.

¹ Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2006. 245 pp.

3. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
4. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre (a) etapa significativa (s) en la historia humana.
5. Ser un ejemplo excepcional de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, que es representativa de una cultura (o culturas) o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles.
6. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas y literarias de significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio de preferencia se debe utilizar en conjunción con otros criterios).

Construcción de equipo multidisciplinario

Debido a la envergadura del Proyecto multinacional, uno de los primeros trabajos que realizaron las Secretarías Técnicas de cada país miembro, fue la formación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado por arqueólogos, arquitectos, antropólogos, geógrafos, geólogos, biólogos, historiadores, topógrafos, entre otras disciplinas. A través de un trabajo coordinado y comprometido, cada Secretaría Técnica ejecuta una serie de actividades en el marco del objetivo común, y luego se socializa a través de las reuniones técnicas nacionales e internacionales. Estos acuerdos son viabilizados por las Secretarías Técnicas en coordinación con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, quien a su vez ha calificado a esta candidatura como un ejemplo de buenas prácticas y modelo de cooperación internacional para identificar y conservar un bien cultural.

Cabe mencionar que el trabajo del equipo técnico de Perú ha tenido múltiples avances de trabajo, incluso ha venido desarrollando acciones innovadoras de acorde a los planteamientos y conceptos que derivan de las Directrices de UNESCO² para la construcción del Expediente Multinacional, debido a no contar con antecedentes similares y por tratarse de un bien de trascendencia internacional. Entre los aportes técnicos del equipo peruano está la elaboración de herramientas técnicas para la etapa de diagnóstico, la implementación de la participación comunitaria a nivel de delimitación de áreas nominadas y acuerdos concertados para la protección del patrimonio cultural y la elaboración de estudios especializados en relación a las potencialidades y los posibles riesgos del camino y los sitios asociados, además de la elaboración de planes de manejo por tramo.

² Textos Básicos de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972. Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. 2006. 245 pp.

En el 2006, el Instituto Nacional de Cultura - hoy Ministerio de Cultura- con el apoyo del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, envió un importante número de técnicos a la reunión de expertos sobre el proceso de Nominación del Qhapaq Ñan desarrollada en la ciudad de Pasto en Colombia. Durante esta reunión y sobre la base de la experiencia que el equipo peruano venía desarrollando desde el 2001, las representaciones de los países participantes del proceso, bajo la coordinación del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, unificaron criterios y metodologías para el levantamiento de información sobre el Qhapaq Ñan en los tramos seleccionados. A partir de esta reunión los avances de los trabajos desarrollados por la representación peruana fueron reconocidos por todos los actores involucrados en el proceso, siendo esta experiencia la base para la postulación multinacional del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial. De esta manera, las seis naciones trabajaron con los mismos parámetros y criterios técnicos para la identificación, registro y catalogación de todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con este camino. En el caso peruano, el proceso se realizó hasta el 2010 donde culminó con los diagnósticos de los sitios y tramos nominados.

Avances en la integración latinoamericana por medio del Qhapaq Ñan

El Qhapaq Ñan o “Gran Camino”, constituye el camino principal de una extensa red de comunicación que se había organizado a lo largo de los muchos siglos de civilización andina y que los incas del Cusco habían articulado como parte de un proyecto político integrador y expansionista de magnitud continental llamado Tawantinsuyu que alcanzó su máxima expresión en el siglo XV. El sistema vial se estructura sobre la base de caminos longitudinales y transversales, dispuestos estratégicamente teniendo como eje vertebrador a la Cordillera de los Andes; por sus trazos recorrieron personas y viajaron con ellos conocimientos, ideas y costumbres, así como productos vinculando e integrando diversos pisos ecológicos característicos de la región andina.



Conscientes del inmenso valor cultural material e inmaterial del Qhapaq Ñan, que se sustenta principalmente en su función integradora transregional y su vigencia física y funcional, “el Gobierno del Perú en el año 2001 tomó la iniciativa de inscribir el Qhapaq Ñan a la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Así mismo, en la reunión de Montevideo – Uruguay realizada en el año 2002, se suscribió un acta de compromiso entre los Estados miembro para favorecer la investigación, metodología de valoración e incorporación comunitaria así como políticas de desarrollo y turismo sostenible de carácter regional”³ (BID, 2006:19). En abril del 2003,

³ Banco Interamericano de Desarrollo. *El Qhapaq Ñan. Camino Principal Andino*. BID. Junio de 2006. 294 pp.

el Centro de Patrimonio Mundial en forma conjunta con el gobierno peruano organizó la primera reunión técnica, en la ciudad de Lima, donde se definieron los criterios del proceso de nominación y se establecieron directrices para la cooperación regional entre los seis países involucrados a fin de presentar una única candidatura al Comité de Patrimonio Mundial.

Entre el 2006 y 2010, a solicitud del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y de los máximos representantes de las delegaciones de los países miembros, la representación peruana ha brindado asistencia a los equipos técnicos de Argentina, Colombia, Chile y Bolivia, incentivando y promoviendo acciones de cooperación técnica binacional y fortaleciendo el avance homogéneo de la candidatura.

En una de las múltiples reuniones técnicas del proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial se determinó, por consenso, que el Qhapaq Ñan postularía en la categoría de Itinerario Cultural y sería de tipo seriado transnacional, permitiendo de esta manera incorporar, posteriormente, otros tramos nacionales y binacionales que fortalezcan el Valor Universal Excepcional establecido.

En abril del 2011, se realizó en la Paz – Bolivia, una reunión técnica a nivel de las Comisiones Nacionales, con el propósito de armonizar el Expediente Multinacional e informar los avances a nivel nacional. En setiembre del mismo año, los representantes de las Secretarías Técnicas del Qhapaq Ñan de los países miembro se reunieron en París para coordinar la entrega de información y/o documentación a nivel nacional. A finales del 2011, el Perú cumple con la entrega del Expediente Nacional a través de Ministerio de Cultura.

La última reunión técnica se realizó en el mes de noviembre de 2012, en la ciudad de Bogotá – Colombia, donde se evaluó el trabajo conjunto y se validó la estructura de Gestión Internacional⁴ a nivel de los Ministerios de Cultura o instancias similares de los países miembro.

El 1 de febrero de 2013, los representantes permanentes ante la UNESCO de los seis países (Perú, Colombia, Ecuador, Chile, Bolivia y Argentina) que integran el sistema Qhapaq Ñan, presentaron el *Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino a la Lista de Patrimonio Mundial* al Centro de Patrimonio Mundial, cuya sede se encuentra en París – Francia. En mayo del mismo año, se hizo entrega de este expediente a través de una ceremonia simbólica realizada en la explanada del Qoricancha en la ciudad de Cusco, por los representantes de Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú y Chile, y la jefa de la Unidad América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial – UNESCO, Nuria Sanz.

⁴ Definido en Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan del Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Inca a la Lista de Patrimonio Mundial.



Actualmente, los equipos técnicos de los seis países se encuentran elaborando el Plan de Gestión⁵ de los tramos nominados. Este documento está compuesto por lineamientos estratégicos, un plan de conservación y el plan de acción consensuada, que asegure su sostenibilidad y garantice una respuesta adecuada a las necesidades de las comunidades y pueblos vinculados al Sistema Vial Andino.

Inspección de ICOMOS a las Áreas Nominadas del Qhapaq Ñan

Luego de la presentación del *Expediente de Nominación del Sistema Vial Andino a la Lista de Patrimonio Mundial* al Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO a través de su equipo consultor ICOMOS envió una comisión de alto nivel a verificar los criterios de Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan entre los países miembro. Para el caso peruano, la inspección se realizó entre octubre y noviembre del presente año.

En julio de 2014, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO decidirá si el Qhapaq Ñan será inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.

⁵ Anexo N° 3 del Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Inca a la Lista de Patrimonio Mundial. 2013.